



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

No. CONTRATO	237
CLASE DE CONTRATO	MIXTO (Compraventa y Prestación de Servicios Logísticos)
PROCESO DE CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCIÓN COMPLEJA
OBJETO	CONTRATAR UN OPERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021006180074, EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.	891.190.346-1
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL
NIT.	901.548.381-2
TIEMPO	Siete (07) meses
CDP NO.	210006278 de fecha 09 de noviembre de 2021
VALOR	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$4.669.600.929) MCTE

Entre los suscritos a saber: El Magíster **FABIO BURITICA BERMEO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.139.265 expedida en Neiva Huila, quién actúa en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, institución estatal de educación superior, ente autónomo de orden nacional, creado por la Ley 60 de 1982, con domicilio en el municipio de Florencia, Departamento de Caquetá, y en calidad de Rector, cargo para el cual fue designado mediante Acuerdo No. 035 del 25 de octubre de 2019, emanado del Consejo Superior Universitario, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022, y quien para los efectos legales se denominará la **UNIVERSIDAD O CONTRATANTE** por una parte, y de la otra, la persona jurídica **UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL** con NIT No. 901.548.381-2, representada legalmente por el señor **JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.490.886 expedida en Florencia, unión temporal conformada por las personas jurídicas FUNDACIÓN HUELLAS DE MI TIERRA NIT 828001918-4; ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO S.A.S NIT. 900763696-4; FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA NIT. 900277401-4; quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato Mixto (Compraventa y Prestación de Servicios Logísticos), conforme a lo dispuesto en el Manual de contratación de la Universidad de la Amazonia, y las demás normas de derecho privado concordantes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que la misión de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA** es el mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores público y privado, a través de la investigación, la formación de talento humano, el desarrollo tecnológico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

y la transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizando en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la Amazonía (Acuerdo No. 30 del 23 de septiembre de 2019, mediante el cual se modificó la misión institucional contenida en el artículo 7 del Acuerdo 062 del 29 de noviembre de 2002, expedido por este Consejo Superior Universitario), y en ese orden de ideas el presente contrato se relaciona con esta misión debido a, que la universidad fue designada como entidad ejecutora del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" con BPIN 2021006180074, aprobado por la Gobernación del Caquetá mediante Certificación No. 6 de fecha 09 de julio de 2021, y se hace necesario adelantar la presente contratación en aras de cumplir con el objeto del preciado proyecto.

2. Que la Constitución Política de Colombia reconoce en el artículo 69, el principio de la autonomía universitaria. En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio.**
3. Que la Universidad de la Amazonía es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982, como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica. El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, prolixió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, "*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía*", modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, 08 de 2019 y 58 de 2020 que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios del artículo 209 y 83 constitucional aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.
4. Que la Gobernación del Caquetá, en cumplimiento de la Sentencia STC 4360, emitida el 05 de abril de 2018, por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que ordena entre otras cosas, a los departamentos con jurisdicción en territorio amazónico mitigar los porcentajes de deforestación en concierto con las CAR, aprobó mediante Certificación No. 6 de fecha 09 de julio de 2021, el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" con BPIN 2021006180074, en la cual, se designó como entidad ejecutora a la Universidad de la Amazonía.
5. Que atendiendo los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia entorno a la implementación de un Plan de Acción que se sustenta entre otras cosas, en la realización de acciones de prevención y pedagogía, el proyecto se desarrollará con las poblaciones rurales de 13 municipios del departamento del Caquetá, realizando la divulgación de la política ambiental, visibilidad, un video institucional cerrando con un simposio ambiental con participación internacional y nacional que busca disminuir las afectaciones ambientales por acciones antrópicas y generar conciencia; igualmente, se realizará acompañamiento a los cuatro municipios con mayor tasa de deforestación mediante una estrategia de

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

acuerdos voluntarios que busca la protección de áreas de importancia estratégica en dichos municipios.

6. Que el día 14 de julio de 2021, mediante Resolución No. 1251, se incorporaron al presupuesto de Ingresos Recursos Administrados por la Universidad para la vigencia fiscal 2021-2022, el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" con BPIN 2021006180074, por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$4.997.941.039) MCTE, y al Presupuesto de Gastos de Inversión con Recursos Administrados por la Universidad para la vigencia fiscal 2021-2022, el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" con BPIN 2021006180074, por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$4.997.941.039) MCTE.
7. Que el día 14 de julio de 2021, mediante Resolución No. 1251, se incorporaron los recursos del Sistema General de Regalías del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" con BPIN 2021006180074, al presupuesto de la Universidad de la Amazonia bienio 2021-2022.
8. Que mediante Acuerdo No. 40 del 06 de agosto de 2021, el Consejo Superior Universitario autorizó y otorgó facultades al Rector de la Universidad de la Amazonia para la suscripción de contratos o convenios que se requieran celebrar para asegurar el cumplimiento del objeto del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".
9. Que teniendo en cuenta el procedimiento establecido para la contratación adelantada bajo modalidad compleja, el día diez (10) de noviembre de 2021, se publicó en el link de contratación de la página web institucional www.uniamazonia.edu.co, la Invitación No. 016 de 2021 según consta en el certificado emitido por la Webmaster Oficina de Gestión de Información y Comunicaciones Universidad de la Amazonia, para consulta y dar inicio al proceso de selección de contratista por el procedimiento de modalidad de selección compleja, proceso mediante la cual se invitó a ofertar para "CONTRATAR UN OPERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021006180074, EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO", el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 210006278 de fecha 09 de noviembre de 2021, por el valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (4.669.726.506) MCTE, firmado por la Jefe de División Financiera de la Universidad de la Amazonia.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

10. Que la Universidad de la Amazonia con la publicación de la Invitación 016 de 2021, aperturó el proceso de selección de contratista modalidad de selección compleja, que tiene como objeto contratar “Contratar un operador para la realización de las actividades del proyecto “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA” identificado con código BPIN 2021006180074, en 13 municipios del Departamento”.
11. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2021, se realizó Adenda No. 001 al proceso de selección adelantado mediante la modalidad de contratación compleja No. 016 de 2021, en virtud de lo establecido en la Circular No. 23 del 19 de noviembre de 2021, emitida por el Rector, la Vicerrectora Administrativa y la Jefe de División de Servicios Administrativos de la Universidad de la Amazonía, donde se acogen al día cívico decretado por el Alcalde de Florencia Caquetá.
12. Que el día veintiséis (26) de noviembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuestas de la Invitación No. 016 de 2021, en la cual, se radicó una (1) oferta dentro del término establecido en el proceso, correspondiente al siguiente proponente: Persona jurídica UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL representada legalmente por el señor JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.117.490.886; el acta de cierre se publicó en el link de contratación de la página web institucional www.uniamazonia.edu.co.
13. Que el día treinta (30) de noviembre de 2021, se publicó en el link de contratación de la página web institucional www.uniamazonia.edu.co, informe de evaluación preliminar de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2021, como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes exigidos de capacidad jurídica, experiencia, técnicos, capacidad financiera y organizacional, conforme a los documentos presentados en la propuesta, el citado informe estableció que el PROPONENTE No.1 “UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL Representada legalmente por el señor JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.117.490.886”, cumplió con los requisitos habilitantes de conformidad con lo solicitado en la Invitación No. 016 de 2021.
14. Que en el informe se estableció que el proponente tenía plazo hasta el día seis (06) de diciembre de 2021, para subsanar, realizar observaciones y solicitar aclaraciones sobre el contenido del Informe de Evaluación Preliminar termino dentro del cual no se realizaron observaciones al informe preliminar, y se allegaron documentos mediante los cuales se subsanaron aspectos relacionados con la capacidad jurídica y experiencia. El proponente adjudicatario, manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.
15. Que El día siete (07) del mes de diciembre del año 2021, el Comité Evaluador designado rindió el Informe de EVALUACIÓN DEFINITIVO, el mismo fue publicado en el link de contratación de la página web institucional www.uniamazonia.edu.co, en el cual se concluyó lo siguiente:

“E) CONCLUSIÓN(ES): El proponente obtuvo una calificación total de 99 puntos

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el contrato resultado del proceso de selección compleja No. 16 de 2021, al proponente UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL, representada legalmente por el señor José Guillermo Claros Penna”

16. Que el día 10 de diciembre de 2021, mediante Resolución No. 2835, se adjudicó el Contrato Mixto dentro del proceso de selección adelantado bajo la modalidad CONTRATACIÓN COMPLEJA No. 016 DE 2021, cuyo objeto es CONTRATAR UN OPERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA” IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021006180074, EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO”, al proponente UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL, representada legalmente por el señor JOSÉ GUILLERMO CLAROS PENNA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.490.886 de Florencia.
17. Que el día 14 de diciembre de 2021, se expidió por parte de la DIAN el Registro Único Tributario de la UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL, con NIT No. 901.548.381-2.
18. Que de acuerdo con las consultas que reposan en el expediente, el contratista no figura como responsable fiscal en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley 610 de 2000, y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes en el Sistema de Información SIRI de la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con la Ley 734 de 2002.
19. Que de conformidad con lo establecido en la documentación aportada, el proponente ha cumplido con la afiliación o pago de aportes a los Sistemas de Salud y Riesgos Profesionales.

Vistas las anteriores consideraciones, las partes convenimos celebrar el presente contrato y por ende el perfeccionamiento del mismo, el cual se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA” IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021006180074, EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: Realizar todas las actividades descritas en el proyecto “Implementación de estrategias para la prevención de la deforestación y adaptación al cambio climático en el departamento del Caquetá” identificado con código BPIN 2021006180074, de conformidad con la propuesta técnico económica presentada por el contratista, focalizadas en los municipios, veredas y número de beneficiarios que se relacionan a continuación:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

MUNICIPIO	VEREDAS	NO. BENEFICIARIOS
Florencia	La Holanda, Villa Hermosa, Damas Arriba, Andes, Caldas, Alto Bonito, Villa Flores	157
Cartagena del Chaira	Caracol, Monserrate, Bella Vista, El Encanto, Las Quillas, Naranjales, Nápoles, Peñas Blancas, Sabaleta	114
La Montañita	Bajo Jordán, Itarca, El Cedro, Las Iglesias, Villa del Carmen, Las Juntas.	93
Puerto Rico	La Aguillilla, La Unión, El Porvenir, Las Acacias, Nogales, El Diamante, Londres Bajo, Los Andes, La Cristalina, El Sábalo.	89
Milán	Bajo Orteguaza, San Francisco, Jácome, Agua Negra, Palmera, Arenosa, Delicias	69
Solano	Miravalle, Brisas, Alternativa, Los Ángeles, Vergel, La Reina, Jerichá, El Diamante.	67
San José del Fragua	Bella Vista, Cafetales, Platanillo, Alto Fragua, Buenos Aire	49
El Doncello	El Recreo, Venturosa, Bajo San Pedro, Bellavista, La Ceiba, El Cafeto	45
Valparaíso	Argentina Bajo, Galilea, Andalucía, Nueva Granada, El Encanto, Palestina, Topacio, El Águila.	36
Belén de Los Andaquies	Alto San Juan, Altamira, Zarabando Alto, Cristalina, Colonias, Bella Vista, San Antonio	32
Curillo	Paraíso, Conquistador, Primavera, Tablón, palizadas, Curillo Medio.	18
Albania	Las Brisas, Porvenir, Paraíso, Fragua Medio, Berlín	18
Morelia	Caldas, Buena Vista, La Estrella, Mirador, Silencio.	13
Total	91	800

PROPIUESTA TÉCNICO ECONÓMICA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1	Actividad 1. Realizar acuerdos voluntarios para la protección y conservación de bosques con los beneficiarios priorizados por tasa de deforestación en el Caquetá. Se deben realizar visitas a los predios de los beneficiarios para verificación de criterios de selección y recolección de requisitos para la firma de los acuerdos voluntarios, el cual es un documento firmado por las dos partes donde el beneficiario del proyecto se compromete a conservar, proteger y cuidar mínimo 5 hectáreas de montaña, los cuales deben anexar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Deben acreditar la propiedad del predio mediante escritura pública y/o matrícula inmobiliaria y/o sana posesión y/o carta de colono. • Como mínimo poseer 5 hectáreas de bosque para conservación. Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con el personal relacionado en el anexo 1.	Acuerdos Voluntarios	800	\$214.232	8,33% (Transporte)	\$171.385.600
2	Actividad 2. -Dotar de insumos, materiales y herramientas a los productores priorizados del proyecto. Se proveerán materiales e insumos para que el productor realice el aislamiento o cerramiento de la zona a proteger estimada en 5 hectáreas, adicionalmente recibirá herramientas para las labores de campo. Estos materiales y equipos se entregarán en dos momentos: El kit de energía fotovoltaica y accesorios con la firma de los acuerdos voluntarios en los meses 5 y 6 del cronograma del proyecto, (ver anexo cronograma). El kit de herramientas descrito en el anexo 2, se	Productores Beneficiarios	800	\$3.233.000	19% 5% Insumos agropecuarios	\$2.586.400.000

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	entregará en los meses 8 y 9 del cronograma del proyecto previo cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones dadas en el proceso de acompañamiento y asistencia técnica.					
3	Actividad 3. - Realizar la divulgación de la normatividad ambiental, sentencia 4360 y Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático con los beneficiarios del proyecto del departamento del Caquetá, de conformidad con lo establecido en el anexo 3.	Talleres	52	\$1.424.200	19%	\$74.058.400
4	Actividad 4. - Realizar la divulgación de estrategias para el desarrollo sostenible de sistemas de producción agrícola y pecuario con los beneficiarios del proyecto, de conformidad con lo establecido en el anexo 4.	Talleres	52	\$1.424.200	19%	\$74.058.400
5	Actividad 5. - Visibilizar la política ambiental a través de vallas publicitarias en los municipios del departamento de Caquetá, de conformidad con lo establecido en el anexo 5.	Vallas publicitarias	33	\$8.800.000	19%	\$290.400.000
6	Actividad 6.- Realizar la divulgación de la política pública para frenar la deforestación y mitigación al cambio climático por medios radiales en el departamento del Caquetá de conformidad con lo establecido en el anexo 6.	Cuñas radiales	1680	\$62.134	19%	\$104.385.120

(Comprobado)



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

7	Actividad 7. - Realizar un video institucional en Alta Definición. Con una duración de 10 a 15 minutos dependiendo del storyboard y guion técnico, realizando 2 render en diferentes formatos (para publicarlos en la web, Reproductores de video Convencionales). Con códec H.264 y extensión .mp4. ambiental generando conciencia para la conservación y mitigación al cambio climático	Video institucional	1	\$50.000.000	19%	\$50.000.000
8	Actividad 8. - Realizar un simposio ambiental departamental de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el anexo 7.	Simposio	1	\$72.812.000	19%	\$72.812.000
9	Actividad 9. - Realizar seguimiento y acompañamiento técnico-ambiental a los beneficiarios priorizados del proyecto (1200 visitas), de conformidad con lo establecido en el anexo 8.	Productores atendidos	800	\$341.685	8,33% Transporte	\$273.348.000
10	Actividad 10. Implementar medidas de bioseguridad en las diferentes actividades durante el desarrollo del proyecto, de conformidad con lo establecido en el anexo 9.	Global	1	\$22.068.500	19%	\$22.068.500
11	Administración	Meses	7	\$135.812.129 ,8571	19%	\$950.684.909
VALOR TOTAL				\$4.669.600.929,00		

2.1. Anexo 1 Actividad 1:

PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO /MES	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA CALIFICADA						
Contratar Profesional en Derecho, con mínimo un año de experiencia en temas relacionados con la realización de Acuerdos Voluntarios	Persona	4	1	\$4.155.800	NA	\$ 16.623.200



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Contratar un profesional de apoyo (administrador de empresas), con mínimo un año de experiencia en proyectos.	Persona	4	1	\$4.155.800	NA	\$ 16.623.200
Contratar Profesionales Universitarios: Agro ecólogo o ingeniero ambiental o ingeniero forestal o médico veterinario o zootecnista o tecnólogos agropecuarios para que realicen las visitas de verificación de los criterios y áreas a proteger.	Persona	2	12	\$4.155.800	NA	\$ 99.739.200
TRANSPORTE	VEHICULO	2	12	\$ 1.000.000	8,33%	\$ 24.000.000
Alquiler de vehículo tipo motocicleta, que incluye gastos de gasolina, mantenimiento, seguros y equipamiento para la realización de las visitas de focalización, selección y acompañamiento técnico-ambiental a los potenciales beneficiarios del proyecto.						
MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT				
Equipos de georreferenciación	UNIDAD	12	\$1.200.000	19%	%1.200.000	
TOTAL					\$171.385.600	

2.2. Anexo 2 Actividad 2:

1.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1.1	Panel solar 150W, policristalino, número de celdas 36 (4x9), dimensiones 1485 x 668 x35 mm, peso 11 kg, con vidrio frontal 3,2 mm alta transmisión, bajo hierro, vidrio templado, marco en aluminio anodizado, cables de salida 4 mm(2) cable 90 cm.	UNIDAD	1	800	\$414.000	NA	\$ 31.200.000
1.2	Batería recargable en gel y/o seca de 100 AH/12 V, tamaño de la pila 21,5x33, peso 33,3 kg.	UNIDAD	1	800	\$700.000	NA	\$ 560.000.000
1.3	Impulsor para cerca eléctrica con capacidad de entre 50-55 km, 110 Voltios AC, potencia 1,7 Julios, con microcontrolador y ensamble robotizado. Voltaje de salida 15.000 voltios.	UNIDAD	1	800	\$339.000	19%	\$ 271.200.000



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.4	Varillas cooperwell construida por un núcleo de acero, recubierta de cobre aplicado mediante proceso electrolítico, tiene 50 micras, longitud de 1,50 mts con grapa o conector reforzado, peso 1,8 kg, diámetro 1,3 cm.	UNIDAD	3	800	\$31.000	NA	\$ 74.400.000
1.5	Desviador de rayos para cerca eléctrica, en polipropileno, resistencia a los rayos UV, en lámina y tornillos galvanizados. Medidas: 21 cm x 21 cm x 6 cm. Peso: 0,53 kg.	UNIDAD	2	800	\$36.000	19%	\$ 57.600.000
1.6	Cuchilla doble tiro para protección de cerca eléctrica x 1 pcs, elaborada en polipropileno, resistente a los rayos UV, con lámina y tornillos galvanizados. Medidas: 17,5cm x 11,5cm x 4 cm, peso 0,24 kg	UNIDAD	1	800	\$24.000	19%	\$ 19.200.000
1.7	Alambre cerca eléctrico en acero inoxidable, con recubrimiento en zinc > 100 g/m2, resistencia a la tracción media (>110 kgf/mm2) o Alta (>140 kgf/mm2), Calibre 14. Presentación rollo x 1013 mts, peso 25 kg.	ROLLO	4	800	\$228.000	19%	\$ 729.600.000
1.8	Tensor metálico en hierro galvanizado. Medidas: 10,4 cm x 5,3 cm x 4,5 cm. Peso: 0,084 kg.	UNIDAD	30	800	\$5.000	19%	\$ 120.000.000
1.9	Aislador puntilla plana para cerca eléctrica, elaborado en polipropileno, presentación de bolsa x 100 unidades	BOLSA	3	800	\$24.000	19%	\$ 57.600.000
1.10	Aislador tipo Pera para cerca eléctrica, elaborado en polipropileno, en presentación de bolsa x 100 unidades	BOLSA	2	800	\$21.000	19%	\$ 33.600.000
1.11	Carretilla tova plástica con capacidad de 97 litros, negra con llanta antipinchazos	UNIDAD	1	800	\$275.000	19%	\$ 220.000.000
1.12	Pala redonda #2 con cabo en madera	UNIDAD	1	800	\$25.000	5%	\$ 20.000.000
1.13	Peinilla 3 canales 18" con mango plástico	UNIDAD	1	800	\$15.000	5%	\$ 12.000.000
2	TRANSPORTE	UNIDAD	CANT				
	Transporte de los materiales e insumos a entregar a los beneficiarios con Acuerdos Voluntarios del proyecto, consistente en el						

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.1	cargue (Florencia) y descargue de materiales e insumos por municipio priorizado, proceso que se realizará en dos entregas (kit de energía fotovoltaica y kit de herramientas) de acuerdo con el cronograma de actividades, incluye transporte fluvial para el municipio de Solano, de la siguiente forma:	Fletes	2	800	\$100.000	NA	\$80.000.000
	Municipio	UNIDAD	CANT				
	Florencia 157 kits	flete	2	157			
	Cartagena del Chira 114 kits	flete	2	114			
	La Montañita 93 kits	flete	2	93			
	Puerto Rico 89 kits	flete	2	89			
	Milán 69 kits	flete	2	69			
	Solano 67 kits	flete	2	67			
	San José del Fragua 49 kits	flete	2	49			
	El Doncello 45 kits	flete	2	45			
	Valparaíso 36 kits	flete	2	36			
	Belen de Los Andaquíes 32 kits	flete	2	32			
	Curillo 18 kits	flete	2	18			
	Albania 18 kits	flete	2	18			
	Morelia 13 kits	flete	2	13			
TOTAL						\$2.586.400.000	

2.3 Anexo 3 Actividad 3:

2.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL	VALOR UNTARIO	IVA	VALOR TOTAL
2.1	Cartilla 30 páginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	CARTILLA	1	800	\$28.000	19%	\$ 22.400.000



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.2	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150.	BROCHURE	1	800	\$1.800	19%	\$ 1.440.000
2.3	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	AGENDA	1	800	\$10.000	19%	\$ 8.000.000
2.4	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	LAPICERO	1	800	\$950	19%	\$ 760.000
2.6	Flayer, impreso en propalcole de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	FLAYER	1	800	\$140	19%	\$ 112.000
2.7	Bolsas ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	BOLSA	1	800	\$3.983	19%	\$ 3.186.400
3	COMIDA Y BEBIDAS						
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	800	\$ 10.000	NA	\$ 16.000.000
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	800	\$ 18.000	NA	\$ 14.400.000
4	SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Unidad	Total part.				
	VIDEOBEAM	EQUIPO	13		\$300.000	19%	\$3.900.000
	COMPUTADOR	EQUIPO	13		\$300.000	19%	\$3.900.000
	Florencia 157 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Cartagena del Chaira 114 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	La Montañita 93 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 8F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

4.1	Puerto Rico 89 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Milán 69 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Solano 67 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	San José del Fragua 49 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	El Doncello 45 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Valparaíso 36 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Belen de Los Andaquies 32 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Curillo 18 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Albania 18 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Morelia 13 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
TOTAL							\$74.058.400

2.4. Anexo 4 Actividad 4

2.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2.1	Cartilla 30 paginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	CARTILLA	1	800	\$28.000	19%	\$ 22.400.000
2.2	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150.	BROCHURE	1	800	\$1.800	19%	\$ 1.440.000
2.3	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	AGENDA	1	800	\$10.000	19%	\$ 8.000.000

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.4	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	LAPICERO	1	800	\$950	19%	\$ 760.000
2.6	Flayer, impreso en propalcote de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	FLAYER	1	800	\$140	19%	\$ 112.000
2.7	Bolsas ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	BOLSA	1	800	\$3.983	19%	\$ 3.186.400
3 COMIDA Y BEBIDAS							
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	800	\$ 10.000	NA	\$ 16.000.000
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	800	\$ 18.000	NA	\$ 14.400.000
4 SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN							
4.1	VIDEOBEAM	UNIDAD	13		\$300.000	19%	\$3.900.000
	COMPUTADOR	UNIDAD	13		\$300.000	19%	\$3.900.000
	Florencia 157 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Cartagena del Chaira 114 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	La Montañita 93 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Puerto Rico 89 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Milán 69 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
	Solano 67 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

San José del Fragua 49 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
El Doncello 45 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
Valparaíso 36 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
Belén de Los Andaquíes 32 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
Curillo 18 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
Albania 18 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
Morelia 13 personas (30 sillas 10 mesas)	sillas, mesas	1				
VALOR						\$74.058.400

2.5. Anexo 5 Actividad 5:

1	MATERIALES	UNIDAD	CANT	VALOR UNTARIO	IVA	VALOR TOTAL
	Adquirir vallas publicitarias en estructura metálica de hierro ángulo de 2" lámina galvanizada calibre 22 de 12X4 metros, con su respectivo banner de 13 onzas, impresión a 1440 dpi full color, contenido según sugerencias de la interventoría del contrato, para ser instaladas en los municipios priorizados así:					
1.1	<ul style="list-style-type: none"> - 4 vallas publicitarias por municipio en Cartagena del Chaira, Solano y Puerto Rico, 12 en total. - 3 vallas publicitarias en el municipio de Florencia. - 2 vallas publicitarias por municipio en El Doncello, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania, Curillo, Milán y Valparaíso, para 	Número	33	\$8.800.000	19%	\$290.400.000



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	18 vallas en total.						
--	---------------------	--	--	--	--	--	--

2.6. Anexo 6 Actividad 6

1	PRESTACION DE SERVICIO CUÑAS RADIALES	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	NO. DE CUÑAS X MES	TOTAL CUÑAS	VALOR UNTARIO	IVA	VALOR TOTAL
1.1	Divulgación radial sobre normatividad ambiental y adaptación al cambio climático como estrategia de concientización para frenar la deforestación y disminuir la contaminación ambiental por emisión de GEI, en emisora que cumpla con requisitos del ministerio de las TIC y que cumpla con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Potencia de operación 5kw • Frecuencia de operación 95.1 MHz • Altura de la torre: 60 metros Distintivo de llamada: HJI59 <ul style="list-style-type: none"> • Emisión y Ancho de Banda: 256KF8E • Frecuencia de enlace: 302,9 MHz • Potencia de Enlace: 10 W. Son 240 cuñas mensuales de lunes a domingo, 4 en el horario de la mañana y 4 en la tarde.	Cuñas	7	240	1.680	\$62.134	NA	\$104.385.120
VALOR								\$104.385.120

2.7. Anexo 7 Actividad 8

1.	MANO DE OBRA CALIFICADA	UNID AD	CAN T	CANT TOTA L	VALOR UNTARIO	IVA	VALOR TOTAL
----	-------------------------	---------	-------	-------------	---------------	-----	-------------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



J



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.1	Contratar un profesional (Phd y/o Maestría en temas ambientales) de talla Internacional, como panelista en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	1	1	\$ 11.000.000	NA	\$11.000.000
1.2	Contratar profesionales con Maestría en temas Ambientales, de talla Nacional como panelistas en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	2	2	\$7.000.000	NA	\$14.000.000
1.3	Contratar profesionales con Maestría en temas Ambientales, de talla Regional como panelistas en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	2	2	\$7.000.000	NA	\$14.000.000
2.	MATERIALES POR PERSONA		CANT POR PERSONA				
2.1	Memorias USB de 32 GB tipo tarjeta con logo, eslogan y color institucionales.	UNIDAD	1	300	\$25.000	19%	\$7.500.000
2.2	Cartilla 30 páginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	UNIDAD	1	300	\$28.000	19%	\$8.400.000
2.3	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150-	UNIDAD	1	300	\$1.800	19%	\$540.000
2.4	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	300	\$10.000	19%	\$3.000.000
2.5	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	UNIDAD	1	300	\$950	19%	\$285.000
2.7	Escarapela tipo foro, impresas en papel propalcole de 180 gr, por una sola cara, medida 10 cm x 14 cm, con cinta para colgar.	UNIDAD	1	300	\$1.500	19%	\$450.000
2.8	Flayer, impreso en propalcole de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	UNIDAD	1	300	\$140	19%	\$42.000



Universidad de la.
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.9	Bolsas Ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	UNID AD	1	300	\$4.000	19%	\$1.200.000
2.1 2	Pendón en banner 13 onzas, impresión a 1440 ful color, 2,00 m x 1, 00 m con araña y funda para transporte. Contenido de acuerdo a sugerencias.	UNID AD	1	1	\$120.000	19%	\$120.000
3	COMIDA Y BEBIDAS	UNIDAD	CANT.				
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	300	\$10.000	NA	\$6.000.000
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	300	\$18.000	NA	\$5.400.000
4.	SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	UNIDAD	Asisten tes				
4.1	Alquiler de un local para la elaboración del evento, con sonido y demás equipos, muebles, sillas y enseres que se requieren.	Número	300	1	\$875.000	NA	\$875.000

2.8. Anexo 8 Actividad 9

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO/ MES	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1.1	Contratar Profesionales Universitarios Agroecólogo o ingeniero ambiental o ingeniero forestal o médico veterinario o zootecnista o tecnólogos agropecuarios para realizar las visitas de acompañamiento técnico y ambiental a los beneficiarios del proyecto.	Número	5	12	\$4.155.800	NA	\$249.348.000
2	TRANSPORTE	vehículo	2	12	\$1.000.000	8,33 %	\$24.000.000
2.1.	Alquiler de vehículo tipo motocicleta, que incluye gastos de gasolina, mantenimiento, seguros y equipamiento para la realización de las visitas de focalización, selección y acompañamiento técnico-ambiental a los potenciales beneficiarios del proyecto.						

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	VALOR	\$273.348.000
--	-------	---------------

2.9. Protocolo Bioseguridad

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD					
1.1	Campañas de divulgación					
1.1.1	Tapabocas. Se entregará dos tapabocas a cada beneficiario por sesión/día. Caja x 50 unidades	Caja	65	\$ 18.000	19%	\$1.170.000
1.1.2.	Antibacterial para utilizar en las manos de los beneficiarios en los talleres de manera periódica como prevención de manera individual en frasco x 135 ml	Unidad	1600	\$ 7.500	19%	\$12.000.000
1.2.	Acompañamiento técnico					
1.1.1	Tapabocas se entregará lo tapabocas diarios a utilizar por técnico 6 semanales, 24 mensuales para un total de 168 en el periodo de ejecución por técnico. Caja x 50 unidades	Caja	41	\$ 18.000	19%	\$ 738.000
1.1.2.	Gel antibacterial frasco x 135 ml para uso personal de los técnicos a razón de 2 mensuales.	Unidad	21	\$ 7.500	19%	\$157.500
1.2.	Insumos Administrativos					
1.2.1	Careta Facial Multiusos para ser suministrada al equipo administrativo (6 personas, 4 caretas/mes/ para 170 caretas) y operativo (4 personas en diferentes periodos laborados para un total de 90 caretas) del proyecto, para un total de 260 caretas.	Unidad	260	\$ 19.900	19%	\$5.174.000
1.2.2	Respirador Descartable (Tapabocas) se entregará los tapabocas diarios a utilizar por administrativo 6 semanales, 24 mensuales para un total de 168 en el periodo de ejecución por técnico. Caja x 50 unidades	Unidad	34	\$ 4.500	19%	\$153.000
1.2.3	Gel antibacterial frasco x 135 ml para uso personal de personal administrativo a razón de 2 mensuales.	Unidad	140	\$ 15.500	19%	\$2.170.000
1.2.4	Gel antibacterial de uso general como medida de desinfección de manos para personal externo. Frasco x 1000	Unidad	20	\$ 25.300	19%	\$506.000

2.10. Anexo 10 Actividad 11**Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía**

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT	DEDICACION	TIEMPO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO (Contrato Laboral a término fijo)							
1.1	Coordinador general del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o Abogado). Profesional con especialización en temas relacionados con proyectos, con experiencia general de mínimo 10 años y específica de 5 años en dirección o coordinación de proyectos agropecuarios o ambientales. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	80%	7	\$10.741.260	NA	\$60.151.056
1.2	Coordinador Técnico del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista). Profesional con especialización o experiencia de mínimo 15 años de desempeño profesional, con experiencia específica de mínimo tres proyectos en coordinación de proyectos ambientales con acuerdos de conservación y educación ambiental. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7	\$ \$8.618.800	NA	\$60.331.600
1.3	Profesional (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o contador o abogado). Profesional con especialización en temas ambientales, con experiencia específica mínimo de 3 años en proyectos ambientales (TIEMPO 4 MESES)	Número	2	90%	4	\$ 8.618.800,	NA	\$62.055.360



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.4	Profesional social. Profesionales del área de la Sociología o psicología o trabajo social con especialización en TIC's o Responsabilidad Social y Desarrollo. (TIEMPO 4 MESES)	Número	2	90%	4	\$8.618.800,0	NA	\$62.055.360
1.5	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo. Profesional y/o tecnólogo en Salud Ocupacional y Riesgos, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada. Tener licencia vigente de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	50%	7	\$5.676.830	NA	\$19.868.905
1.6	Profesional Universitario en Ciencias Económicas y Contables. Profesional en contaduría con Maestría en Administración y Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, con mínimo 15 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	80%	7	\$8.618.800	NA	\$48.265.280
1.7	Profesional Universitario en Derecho. Profesional en Derecho, con mínimo 5 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	70%	7	\$8.618.800	NA	\$42.232.120
1.8	Profesional Universitario en Comunicación Social. Profesional en Comunicación Social, con mínimo 3 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7	\$5.676.830	NA	\$39.737.810

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.9	Auxiliar administrativa. Bachiller o técnico, con mínimo 1 año de experiencia en temas relacionados con las funciones estipuladas. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7	\$3.051.733	NA	\$21.362.131
1.10	Servicios generales. Persona con bachiller y/o certificado de capacitación por competencias laborales, de preferencia vulnerable (mujer cabeza de hogar y/o víctima), con al menos un (1) año de experiencia en servicios generales. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7	\$3.051.733	NA	\$21.362.131
2	GASTOS DE ADMINISTRACION		UNIDA D	CAN T	MESES			
2.1	Arrendamiento de oficina con alquiler de Equipos de cómputo, comunicaciones y mobiliario como son a) 1 equipo tipo servidor que soporte contabilidad, software contable, realización de transacciones, entre otros. b) 4 equipos todo en uno, procesador Intel i3, memoria ram de 4 gb, disco duro de 500 gb o características superiores. c) 1 Portátil procesador i5, memoria ram de 8 gb, disco duro de 500 gb o características superiores. d) 2 Impresoras multifuncional laser a color. e) 1 Escáner de alta velocidad. f) 6 escritorios en L en vidrio templado. g) 6 sillas gerenciales (Cuerpo reclinable,	OFICIN A	1	7		\$2.500.000	NA	\$17.500.000



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Altura ajustable, Base cromada, Tapizada en cuero ecológico, Color negro, Cuerpo basculante con una posición de bloqueo, Resistencia máxima: 85-95 kg. h) 1 Escritorio Lineal para reuniones. i) 10 sillas tipo rimax							
2.4	Conexión internet 200 Megas fibra Óptica	UNIDAD	1	7		\$185.000	19%	\$1.295.000
2.5	Gastos de transporte del equipo supervisor del proyecto (Servicio de transporte modalidad especial en camioneta 4x4, con capacidad para 4 pasajeros, platón. Incluye conductor, gastos de gasolina, documentación al día (pólizas, seguro) para uso interdepartamental y departamental)	UNIDAD	1	7		\$7.600.000	NA	\$53.200.000
2.2	Servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, agua y aseo)	UNIDAD	1	7		\$500.000	NA	\$3.500.000
2.3	Papelería, impresiones, informes y elementos de oficina	UNIDAD	1	7		\$804.000	19%	\$5.628.000
	Sobre manila x 100 grande oficio	Unidad	15		\$5.200	\$78.000		
	Lapicero tinta azul	Unidad	24		\$600	\$14.400		
	Marcador Sharpie azul	Unidad	24		\$2.000	\$48.000		
	Cosedora engrapadora mediana	Unidad	5		\$8.600	\$43.000		
	Carpeta cuatro aletas café	Unidad	160		\$1.100	\$176.000		
	Resma de papel carta x 500 hojas	Unidad	200		\$10.400	\$2.080.000		
	Borrador miga pan x 30 unid	Caja	1		\$14.000	\$14.000		
	Cartulina carta blanca x 100 unid	Paquete	24		\$6.267	\$150.400		
	Cinta de enmascarar ancha	Unidad	12		\$6.467	\$77.600		

NIT. 891.190.346-1

Página 25 de 54
Contrato No. 237 de 2021

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Cinta transparente ancha	Unidad	20		\$3.033	\$60.667	
Gancho mariposa x 50 unid	caja	24		\$2.153	\$51.680	
Gancho lotero x 12 2 pulgadas	Caja	24		\$7.500	\$180.000	
Cosedora mediana	Unidad	10		\$8.916	\$89.163	
Gancho para cosedora	Caja	48		\$3.790	\$181.920	
Pegante en barra x 40	Unidad	48		\$2.500	\$120.000	
Huellero	Unidad	15		\$2.259	\$33.890	
Lapicero tapa tinta negra x 12	Caja	24		\$5.500	\$132.000	
Lapicero tapa tinta azul x 12	Caja	24		\$5.500	\$132.000	
Lapicero tapa tinta roja x 12	Caja	24		\$5.500	\$132.000	
Marcador borrable azul	Unidad	48		\$1.393	\$66.880	
Marcador borrable verde	Unidad	48		\$1.393	\$66.880	
Marcador borrable rojo	Unidad	48		\$1.393	\$66.880	
Marcador permanente Berol	Unidad	24		\$1.100	\$26.400	
Resaltador	Unidad	120		\$990	\$118.800	
Marcador sharpie delgado	Unidad	120		\$2.117	\$254.000	
Papel adhesivo x 10	Paquete	240		\$3.467	\$832.000	
Perforadora	Unidad	10		\$8.500	\$85.000	
Saca ganchos	Unidad	10		\$1.633	\$16.333	
Sobre manila carta especial x 100	Paquete	5		\$8.200	\$41.000	
Taco adhesivo x 100 hojas	Unidad	48		\$1.567	\$75.200	
Tijera grande	Unidad	10		\$3.967	\$39.667	
Tabla legajadora	Unidad	30		\$3.400	\$102.000	

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Banderitas de colores	Paquete	24		\$1.760	\$42.240		
GASTOS DE LEGALIZACION						\$432.140.156	
VALOR						\$950.684.909	

PARAGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a mantener vinculado durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo presentado en la propuesta, que se describe a continuación:

Personas	Recurso Humano	Perfil	Funciones	Dedición
1	Coordinador general del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o Abogado)	Profesional con especialización en temas relacionados con proyectos, con experiencia general de mínimo 12 años y específica de 5 años en dirección o coordinación de proyectos agropecuarios o ambientales. Que cuente con formación académica no formal en Planeación Estratégica de Proyectos con una duración de 30 horas; Seguimiento a Proyectos de Inversión con una intensidad académica de 30 horas	Responsable de la adecuada ejecución del proyecto, encargado de realizar las compras materiales e insumos que requiere el desarrollo del proyecto, coordinación y supervisor de todo el personal profesional que va a campo en el municipio y gestión institucional.	80%
1	Coordinador Técnico del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista)	Profesional con especialización o experiencia de mínimo 19 años de desempeño profesional, con experiencia específica de mínimo tres proyectos en coordinación de proyectos ambientales con acuerdos de conservación y educación ambiental. Acreditar formación académica no formal adicional en formulación de proyectos con una duración de 30 horas y Sistema de Gestión de calidad con una duración de 30 horas	Responsable de supervisar todas las actividades que debe realizar personal profesional en campo además de garantizar el cumplimiento de los indicadores del proyecto el municipio y gestión institucional.	100%
2	Profesional (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o contador o abogado)	Profesional con especialización en temas ambientales, con experiencia específica mínimo de 3 años en proyectos ambientales.	Realizar las actividades de divulgación de la política ambiental en torno al cambio climático, la sentencia 4360 y la deforestación.	90%
2	Profesional social	Profesionales del área de la	Realizar acompañamiento	90%

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		Sociología o psicología o trabajo social con especialización en TIC's o Responsabilidad Social y Desarrollo.	al desempeño profesional en las acciones metodológicas de divulgación de la normatividad ambiental. Consolidar el mapa de los actores sociales del proyecto.	
1	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST, y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Profesional y/o tecnólogo en Salud Ocupacional y Riesgos, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada. Tener licencia vigente de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>Especialista en Gestión Integrada QHSE y Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales</p>	Implementar el programa de salud y seguridad en el trabajo con el personal administrativo, operacional y técnico del proyecto, de acuerdo con la resolución 0312 de 2.019	50%
1	Profesional Contable	Profesional en contaduría con Maestría en Administración y Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, con mínimo 15 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o	Apoyar el seguimiento y control de la ejecución contable y financiera del contrato principal. –Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del	80%

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		privado.	Proyecto.	
1	Profesional Jurídico	Profesional en Derecho, con mínimo 5 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado	Prestar apoyo jurídico en la proyección de respuesta y trámite respecto de las solicitudes, consultas o reclamaciones que formule el contratista, los particulares, las autoridades o el Departamento, en relación con el desarrollo del contrato principal. -Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Proyecto	70%
1	Profesional en Comunicación Social	Profesional en Comunicación Social, con mínimo 3 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado.	Realizar el procesamiento y divulgación de las actividades, metas, objetivos, indicadores del proyecto.	100%
1	Auxiliar administrativo	Bachiller o técnico, con mínimo 1 año de experiencia en temas relacionados con las funciones estipuladas.	Realizar funciones secretariales a nivel ejecutivo, recibir, revisar, tramitar y despachar la correspondencia, según instrucción de la dirección. Realizar Administración de agenda, asignando citas y atendiendo a los visitantes. Realizar invitación a reuniones y dar seguimiento a los acuerdos, llevando el control y archivo de actas, correspondencia, expedientes y documentación relacionada con la actividad de su puesto. Brindar apoyo en las actividades administrativas.	100%
1	Servicios generales	Persona con bachiller y/o certificado de capacitación por	Realizar funciones de mantenimiento y aseo de	100%

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		competencias laborales, de preferencia vulnerable (mujer cabeza de hogar y/o víctima), con al menos un (1) año de experiencia en servicios generales.	instalaciones en el área administrativa del proyecto, así como de brindar servicio de cafetería al personal del operador del proyecto y/o beneficiarios.	
1	Asesor Ambiental	Ingeniería Ambiental o Ecología o Agroecología; con especialización en desarrollo local y regional, con maestría en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo, Curso en agroecología y desarrollo rural de mínimo 40 horas y Diplomado en trabajo con comunidades vulnerables y en zonas de conflicto de mínimo 120 horas Mínimo 12 años de experiencia profesional (Contados a partir de la fecha de obtención del título profesional). Haber participado como coordinador de proyectos o científico o investigador en tres contratos o convenios relacionados con temas ambientales.		30%

PARAGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA se compromete a cumplir todas las descripciones, alcances y contenidos establecidos en este contrato y en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

TERCERA. - VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$4.669.600.929) MCTE, incluidos todos los gastos e impuestos de ley. Suma que se encuentra respaldada presupuestalmente con el certificado de disponibilidad presupuestal 210006278 de fecha 09 de noviembre de 2021, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021. Sobre el total se otorgarán las correspondientes garantías y se determinarán los gravámenes y demás incidencias fiscales del contrato. **PARÁGRAFO.** El valor anteriormente señalado incluye todos los costos que se deriven de la ejecución del objeto de este Contrato Mixto.

CUARTA. - FORMA DE PAGO: La UNIVERSIDAD cancelará al contratista la Universidad pagara al contratista el valor estipulado en el Contrato Mixto, de la siguiente manera: Un 40% en calidad de anticipo una vez suscrita acta de inicio y presentada la factura con todos los requisitos legales, lo anterior, con el fin de que pueda sufragar los gastos inherentes al cumplimiento de sus obligaciones y con esa exclusiva destinación. Las sumas

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

entregadas en esta modalidad pertenecen a la Universidad y deberán ser amortizadas en la proporción en que se pacte en el contrato, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista, los anticipos están sujetos al plan de inversión debidamente aprobado por el interventor; el 60% restante se realizará mediante pagos parciales o fraccionados previa verificación de los bienes a entregar por un funcionario de la Oficina de Almacén y presentación de informes parciales de avance de las actividades (servicios) pactadas con su registro fotográfico y demás evidencias a que haya lugar, además, de la constancia de cumplimiento firmada por el supervisor e interventor del contrato; Para los pagos parciales el contratista deberá presentar, la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los bienes y servicios entregados y prestados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión riesgos profesionales y con los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal. Anexar copia de contrato, copia de acta de inicio, copia de la póliza con el sello de aprobado, copia del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), copia Cámara de Comercio, copia del RUT y certificación bancaria vigente.

CUARTA. - CALIDAD DE LOS ELEMENTOS. – El CONTRATISTA garantiza a la UNIVERSIDAD que los elementos objeto del contrato, se entregarán conforme a lo ordenado por la Constitución Política Colombiana, el derecho positivo vigente, al Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía. En caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción de la UNIVERSIDAD; el CONTRATISTA se obliga sin costo alguno para la UNIVERSIDAD, a realizar los trámites correspondientes para garantizar la calidad de la totalidad de los elementos.

QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en los municipios focalizados por el proyecto “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA” identificado con código BPIN No. 2021006180074, y que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	VEREDAS	NO. BENEFICIARIOS
Florencia	La Holanda, Villa Hermosa, Damas Arriba, Andes, Caldas, Alto Bonito, Villa Flores	157
Cartagena del Chira	Caracol, Monserrate, Bella Vista, El Encanto, Las Quillas, Naranjales, Nápoles, Peñas Blancas, Sabaleta	114
La Montañita	Bajo Jordán, Itarca, El Cedro, Las Iglesias, Villa del Carmen, Las Juntas.	93
Puerto Rico	La Aguililla, La Unión, El Porvenir, Las Acacias, Nogales, El Diamante,	89

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Londres Bajo, Los Andes, La Cristalina, El Sábalo.	
Milán	Bajo Orteguaza, San Francisco, Jácome, Agua Negra, Palmera, Arenosa, Delicias	69
Solano	Miravalle, Brisas, Alternativa, Los Ángeles, Vergel, La Reina, Jerichá, El Diamante.	67
San José del Fragua	Bella Vista, Cafetales, Platanillo, Alto Fragua, Buenos Aire	49
El Doncello	El Recreo, Venturosa, Bajo San Pedro, Bellavista, La Ceiba, El Cafeto	45
Valparaíso	Argentina Bajo, Galilea, Andalucía, Nueva Granada, El Encanto, Palestina, Topacio, El Águila.	36
Belén de Los Andaquíes	Alto San Juan, Altamira, Zarabando Alto, Cristalina, Colonias, Bella Vista, San Antonio	32
Curillo	Paraíso, Conquistador, Primavera, Tablón, palizadas, Curillo Medio.	18
Albania	Las Brisas, Porvenir, Paraíso, Fragua Medio, Berlín	18
Morelia	Caldas, Buena Vista, La Estrella, Mirador, Silencio.	13
Total	91	800

SEXTO. – VIGENCIA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA ejecutará las actividades propias del objeto del presente contrato en un término de siete (07) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

SEPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES: EL CONTRATISTA se obliga para con la UNIVERSIDAD a cumplir con las obligaciones propias de este contrato y además de ello a:

- Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto y en el presente estudio de mercado y anexos.
- Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la UNIVERSIDAD, en las condiciones, plazo y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos, prorrogarlos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
- Cumplir con el cronograma establecido en el proyecto “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE LA DEFORESTACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA” identificado con código BPIN 2021006180074.
- Informar una dirección física y electrónica para efectos de notificaciones y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- E. Atender todos los llamados o requerimientos que le realice LA UNIVERSIDAD a través de la interventoría del contrato.
- F. Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución, cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad.
- G. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9º de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- H. Informar de manera inmediata a LA UNIVERSIDAD cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
- I. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA UNIVERSIDAD.
- J. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.
- K. No acceder a peticiones, amenazas, que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente LA UNIVERSIDAD y demás autoridades competentes.
- L. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trámites injustificados.
- M. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con la UNIVERSIDAD a cumplir con las obligaciones específicas que se describen a continuación:

✓ Realizar acuerdos voluntarios de conservación para la conservación de bosques con los beneficiarios priorizados del proyecto. Se deben realizar visitas a los predios de los beneficiarios para verificación de criterios de selección y recolección de requisitos para la firma de los acuerdos voluntarios, el cual es un documento firmado por las dos partes donde el beneficiario del proyecto se compromete a conservar, proteger y cuidar mínimo 5 hectáreas de montaña, los cuales deben anexar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Deben acreditar la propiedad del predio mediante escritura pública y/o matrícula inmobiliaria y/o sana posesión y/o carta de colono.
- Como mínimo poseer 5 hectáreas de bosque para conservación.

Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con el siguiente personal:

PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO /MES	CANT
MANO DE OBRA CALIFICADA			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Contratar Profesional en Derecho, con mínimo un año de experiencia en temas relacionados con la realización de Acuerdos Voluntarios	Persona	4	1
Contratar un profesional de apoyo (administrador de empresas), con mínimo un año de experiencia en proyectos.	Persona	4	1
Contratar Profesionales Universitarios: Agroecólogo o ingeniero ambiental o ingeniero forestal o médico veterinario o zootecnista o tecnólogos agropecuarios para que realicen las visitas de verificación de los criterios y áreas a proteger.	Persona	2	12
TRANSPORTE	VEHICULO	2	12
Alquiler de vehículo tipo motocicleta, que incluye gastos de gasolina, mantenimiento, seguros y equipamiento para la realización de las visitas de focalización, selección y acompañamiento técnico-ambiental a los potenciales beneficiarios del proyecto.			
MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	
Equipos de georreferenciación	UNIDAD	12	

- ✓ Dotar de insumos, materiales y herramientas a los productores priorizados del proyecto. Se proveerán materiales e insumos para que el productor realice el aislamiento o cerramiento de la zona a proteger estimada en 5 hectáreas, adicionalmente recibirá herramientas para las labores de campo.

Estos materiales y equipos se entregarán en dos momentos:

El kit de energía fotovoltaica y accesorios con la firma de los acuerdos voluntarios en los meses 5 y 6 del cronograma del proyecto, (ver anexo cronograma)

1.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL
1.1	Panel solar 150W, policristalino, número de celdas 36 (4x9), dimensiones 1485 x 668 x35 mm, peso 11 kg, con vidrio frontal 3,2 mm alta transmisión, bajo hierro, vidrio templado, marco en aluminio anodizado, cabes de salida 4 mm(2) cable 90 cm.	UNIDAD	1	800

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.2	Batería recargable en gel y/o seca de 100 AH/12 V, tamaño de la pila 21,5x33, peso 33,3 kg.	UNIDAD	1	800
1.3	Impulsor para cerca eléctrica con capacidad de entre 50-55 km, 110 Voltios AC, potencia 1,7 Julios, con microcontrolador y ensamblaje robotizado. Voltaje de salida 15.000 voltios.	UNIDAD	1	800
1.4	Varillas cooperwell construida por un núcleo de acero, recubierta de cobre aplicado mediante proceso electrolítico, tiene 50 micras, longitud de 1,50 mts con grapa o conector reforzado, peso 1,8 kg, diámetro 1,3 cm.	UNIDAD	3	800
1.5	Desviador de rayos para cerca eléctrica, en polipropileno, resistencia a los rayos UV, en lámina y tornillos galvanizados. Medidas: 21 cm x 21 cm x 6 cm. Peso: 0,53 kg.	UNIDAD	2	800
1.6	Cuchilla doble tiro para protección de cerca eléctrica x 1 pcs, elaborada en polipropileno, resistente a los rayos UV, con lámina y tornillos galvanizados. Medidas: 17,5cm x 11,5cm x 4 cm, peso 0,24 kg	UNIDAD	1	800
1.7	Alambre cerca eléctrico en acero inoxidable, con recubrimiento en zinc > 100 g/m ² , resistencia a la tracción media (>110 kgf/mm ²) o Alta (>140 kgf/mm ²), Calibre 14. Presentación rollo x 1013 mts, peso 25 kg.	ROLLO	4	800
1.8	Tensor metálico en hierro galvanizado. Medidas: 10,4 cm x 5,3 cm x 4,5 cm. Peso: 0,084 kg.	UNIDAD	30	800
1.9	Aislador puntilla plana para cerca eléctrica, elaborado en polipropileno, presentación de bolsa x 100 unidades	BOLSA	3	800
1.10	Aislador tipo Pera para cerca eléctrica, elaborado en polipropileno, en presentación de bolsa x 100 unidades	BOLSA	2	800



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El kit de herramientas que consiste en una carretilla, pala y machete, se entregará en los meses 8 y 9 previo cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones dadas en el proceso de acompañamiento y asistencia técnica.

1.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL
1.1 1	Carretilla tova plástica con capacidad de 97 litros, negra con llanta antipinchazos	UNIDAD	1	800
1.1 2	Pala redonda #2 con cabo en madera	UNIDAD	1	800
1.1 3	Peinilla 3 canales 18" con mango plástico	UNIDAD	1	800

- ✓ Realizar la divulgación de la normatividad ambiental, sentencia 4360 y Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático con los beneficiarios del proyecto del departamento del Caquetá.

Contenido de la publicación: El documento mostrara una presentación del porque y la importancia de realizar o ejecutar este tipo de proyectos, además de la contribución de las mismas a las políticas, planes y normativa vigente de orden nacional y departamental en temas de protección y conservación del medio ambiente y se continuara con todo el proceso de realización y/o ejecución del proyecto donde se evidencien experiencias significativas y resultados obtenidos en este proyecto, todo esto con fines divulgativos.

2.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL
2.1	Cartilla 30 páginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	CARTILLA	1	800
2.2	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150.	BROCHURE	1	800
2.3	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	AGENDA	1	800

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.4	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	LAPICERO	1	800
2.6	Flayer, impreso en propalcote de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	FLAYER	1	800
2.7	Bolsas ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	BOLSA	1	800

En cuanto al horario y tiempos de esta actividad, será de la siguiente forma:

Programación horaria de la actividad de divulgación de la política ambiental. Horario Tema/actividad 08:30-09.00 am Llegada de los participantes.

Saludo. 09:00-10:30 am Tema: Normatividad Ambiental

10:30-11:00 am Refrigerio

11:00- 12:30 m Tema sentencia 4360

12:30 – 2:00 pm Almuerzo

2:00 – 3:30 pm Tema Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

3:30 – 4:00 pm Refrigerio

4:00 – 5:00 pm Tema deforestación y cambio climático

5:00 Cierre de la actividad

3	COMIDA Y BEBIDAS	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	800
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	800
4	SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Unidad	Total part.	
	Alquiler de equipos (1 computador, 1 videobeam) y logística (sillas, mesas) para la realización de los	NUMERO	800	



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	talleres			
--	----------	--	--	--

- ✓ Realizar la divulgación de estrategias para el desarrollo sostenible de sistemas de producción agrícola y pecuario con los beneficiarios del proyecto.

Programación horaria de la actividad de divulgación de estrategias sostenibles.

Horario Tema/actividad

08:30-09.00 am Llegada de los participantes.

Saludo. 09:00-10:30 am Tema: Aprovechamiento sostenible de los bosques y manejo agroforestales

10:30-11:00 am Refrigerio

11:00- 12:30 m Tema Producción y uso de los abonos orgánicos

12:30 – 2:00 pm Almuerzo

2:00 – 3:30 pm Tema Producción y uso de los abonos orgánicos

3:30 – 4:00 pm Refrigerio

4:00 – 5:00 pm Tema Estrategias para el desarrollo sostenible en sistemas de producción agrícola y pecuaria

5:00 Cierre de la actividad

2.	MATERIALES	UNIDAD	CANT	CANT TOTAL
2.1	Cartilla 30 paginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	CARTILLA	1	800
2.2	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150.	BROCHURE	1	800
2.3	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	AGENDA	1	800
2.4	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	LAPICERO	1	800

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.6	Flayer, impreso en propalcole de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	FLAYER	1	800
2.7	Bolsas ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	BOLSA	1	800
3	COMIDA Y BEBIDAS			
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	800
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	800
4	SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD	TOTAL PARTICIPANTES	
4.1	Alquiler de equipos (1 computador, 1 videobeam) y logística (sillas, mesas) para la realización de los talleres	NUMERO	800	

- ✓ Visibilizar la política ambiental a través de vallas publicitarias en los municipios de departamento del Caquetá.

1	MATERIALES	UNIDAD	CANT
	Adquirir vallas publicitarias en estructura metálica de hierro ángulo de 2" lámina galvanizada calibre 22 de 12X4 metros, con su respectivo banner de 13 onzas, impresión a 1440 dpi full color, contenido según sugerencias de la interventoría del contrato, para ser instaladas en los municipios priorizados así:		
1.1	- 4 vallas publicitarias por municipio en Cartagena del Chaira, Solano y Puerto	Número	33

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

NIT. 891.190.346-1

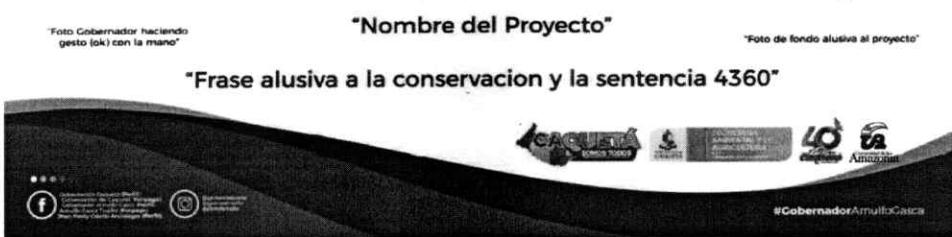
Página 39 de 54
Contrato No. 237 de 2021

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Rico, 12 en total. - 3 vallas publicitarias en el municipio de Florencia. - 2 vallas publicitarias por municipio en El Doncello, La Montañita, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania, Curillo, Milán y Valparaíso, para 18 vallas en total.		
--	---	--	--

Modelo de valla para la divulgación de la política pública, que adicionalmente deberá incluir el logo de la Universidad de la Amazonia.

BIENVENIDOS A (nombre del municipio)



- ✓ Realizar la divulgación de la política pública para frenar la deforestación y mitigación al cambio climático por medios radiales en el departamento del Caquetá.

1	PRESTACION DE SERVICIO CUÑAS RADIALES	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	NO. DE CUÑAS X MES	TOTAL CUÑAS

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



[Handwritten signature]



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.1	<p>Divulgación radial sobre normatividad ambiental y adaptación al cambio climático como estrategia de concientización para frenar la deforestación y disminuir la contaminación ambiental por emisión de GEI, en emisora que cumpla con requisitos del ministerio de las TIC y que cumpla con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia de operación 5kw • Frecuencia de operación 95.1 MHz • Altura de la torre: 60 metros • Distintivo de llamada: HJI59 • Emisión y Ancho de Banda: 256KF8E • Frecuencia de enlace: 302,9 MHz • Potencia de Enlace: 10 W. • Son 240 cuñas mensuales de lunes a domingo, 4 en el horario de la mañana y 4 en la tarde. • 	Cuñas	7	240	1.680
-----	--	-------	---	-----	-------

- ✓ Realizar un video institucional en Alta Definición. Con una duración de 10 a 15 minutos dependiendo del storyboard y guion técnico, realizando 2 render en diferentes formatos (para publicarlos en la web, Reproductores de video Convencionales). Con códec H.264 y extensión .mp4. ambiental generando conciencia para la conservación y mitigación al cambio climático.

- Animación de logo en 2d.
- Animación de textos en After Efect para proporcionar dinamismo.
- Realización de tomas con sliders.
- Diseño de banners y Lower Thirds en After Effects
- Tomas aéreas con drone Phantom profesional.
- Tomas y planos de piso con cámaras en full hd a 1920 x 1080p.

Al final se entregan 3 copias del video en 3 formatos diferentes: formato para web, formato para dispositivos móviles y formato full HD.

Para la realización del video se destinará un equipo de trabajo compuesto por 6 personas entre ellos:

- 1 Director del video
- 2 Camarógrafos
- 1 fotógrafo
- 1 utilero.
- 1 sonidista y editor.
- Piloto Drone.

El personal que viajará hasta los sitios para la producción del video será:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- 1 camarógrafo
- 1 fotógrafo.
- 1 Piloto de Drone.

Realizar un simposio ambiental departamental que deberá constar de lo siguiente:

1.	MANO DE OBRA CALIFICADA	UNID AD	CANT	CANT TOTA L
1.1	Contratar un profesional (Phd y/o Maestría en temas ambientales) de talla Internacional, como panelista en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	1	1
1.2	Contratar profesionales con Maestría en temas Ambientales, de talla Nacional como panelistas en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	2	2
1.3	Contratar profesionales con Maestría en temas Ambientales, de talla Regional como panelistas en el Simposio Ambiental	PROFESIONAL	2	2
2.	MATERIALES POR PERSONA		CANT POR PERSONA	
2.1	Memorias USB de 32 GB tipo tarjeta con logo, eslogan y color institucionales.	UNIDAD	1	300
2.2	Cartilla 30 páginas entre caratulas y hojas internas material propalcole de 150 gr. Impresión full color. Medidas 20 cm x 24 cm. Contenido de acuerdo a objetivos del proyecto.	UNIDAD	1	300
2.3	Brochure publicitario, medida 23 x 31 cm plegado a 3 cuerpos, impresión full color, material propalcole 150-	UNIDAD	1	300
2.4	Agenda de 100 hojas, marcado con logo, eslogan y color según sugerencia del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	300
2.5	Lapiceros de pasta, con tecnología retráctil, marcado con logo, eslogan y color institucionales	UNIDAD	1	300



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.7	Escarapela tipo foro, impresas en papel propalcole de 180 gr, por una sola cara, medida 10 cm x 14 cm, con cinta para colgar.	UNID AD	1	300
2.8	Flayer, impreso en propalcole de 240 gr, full color, una cara y tamaño de media carta. Contenido de acuerdo con los objetivos del proyecto.	UNID AD	1	300
2.9	Bolsas Ecológicas, en tela 35 cm x 40 cm x 10 cm con manija, estampado con logo, eslogan y color institucional.	UNID AD	1	300
2.1	Pendón en banner 13 onzas, impresión a 1440 ful color, 2,00 m x 1, 00 m con araña y funda para transporte. Contenido de acuerdo a sugerencias.	UNID AD	1	1
3	COMIDA Y BEBIDAS	UNID AD	CANT.	
3.1	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Refrigerios	2	300
3.2	Apoyo alimentario con presencia de mínimo un alimento sólido y uno líquido, incluye empaque, embalaje y transporte	Almuerzos	1	300
4.	SERVICIO PRESTADO A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	UNID AD	Asistentes	
4.1	Alquiler de un local para la elaboración del evento, con sonido y demás equipos, muebles, sillas y enseres que se requieren.	Número	300	1

- ✓ Realizar seguimiento y acompañamiento técnico-ambiental a los beneficiarios priorizados del proyecto (1200 visitas).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO/ MES	CANT

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.1	Contratar Profesionales Universitarios Agroecólogo o ingeniero ambiental o ingeniero forestal o médico veterinario o zootecnista o tecnólogos agropecuarios para realizar las visitas de acompañamiento técnico y ambiental a los beneficiarios del proyecto.	Número	5	12
2	TRANSPORTE			
2.1.	Alquiler de vehículo tipo motocicleta, que incluye gastos de gasolina, mantenimiento, seguros y equipamiento para la realización de las visitas de focalización, selección y acompañamiento técnico-ambiental a los potenciales beneficiarios del proyecto.	vehículo	2	12

✓ Implementar medidas de bioseguridad en las diferentes actividades durante el desarrollo del proyecto.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD		
1.1	Campañas de divulgación		
1.1.1	Tapabocas. Se entregará dos tapabocas a cada beneficiario por sesión/día. Caja x 50 unidades	Caja	65
1.1.2.	Antibacterial para utilizar en las manos de los beneficiarios en los talleres de manera periódica como prevención de manera individual en frasco x 135 ml	Unidad	1600
1.2.	Acompañamiento técnico		
1.1.1	Tapabocas se entregará lo tapabocas diarios a utilizar por técnico 6 semanales, 24 mensuales para un total de 168 en el periodo de ejecución por técnico. Caja x 50 unidades	Caja	41
1.1.2.	Gel antibacterial frasco x 135 ml para uso personal de los técnicos a razón de 2 mensuales.	Unidad	21
1.2.	Insumos Administrativos		



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.2.1	Caretas Facial Multiusos para ser suministrada al equipo administrativo (6 personas, 4 caretas/mes) para 170 caretas) y operativo (4 personas en diferentes periodos laborados para un total de 90 caretas) del proyecto, para un total de 260 caretas.	Unidad	260
1.2.2	Respirador Descartable (Tapabocas) se entregará los tapabocas diarios a utilizar por administrativo 6 semanales, 24 mensuales para un total de 168 en el periodo de ejecución por técnico. Caja x 50 unidades	Unidad	34
1.2.3	Gel antibacterial frasco x 135 ml para uso personal de personal administrativo a razón de 2 mensuales.	Unidad	140
1.2.4	Gel antibacterial de uso general como medida de desinfección de manos para personal externo. Frasco x 1000	Unidad	20

- ✓ Se realizará la administración técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable del proyecto, la cual tendrá como principales propósitos la gestión documental, operativa y logística de las actividades programadas, así como del seguimiento y monitoreo con el objeto de efectuar los ajustes necesarios para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de este. El talento humano desagregado de la siguiente forma: Coordinador General, Coordinador Técnico, profesional especializado en normatividad ambiental, profesional social, profesional contable, profesional jurídico, profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Auxiliar Administrativa, Operarios y Servicios Generales, cumpliendo con perfiles y funciones específicas.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT	DEDICACION	TIEMPO
1	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO (Contrato Laboral a término fijo)				



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.1	Coordinador general del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o Abogado). Profesional con especialización en temas relacionados con proyectos, con experiencia general de mínimo 10 años y específica de 5 años en dirección o coordinación de proyectos agropecuarios o ambientales. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	80%	7
1.2	Coordinador Técnico del proyecto (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista). Profesional con especialización o experiencia de mínimo 15 años de desempeño profesional, con experiencia específica de mínimo tres proyectos en coordinación de proyectos ambientales con acuerdos de conservación y educación ambiental. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7
1.3	Profesional (Ingeniero Agrónomo o MVZ o Zootecnista o administrador de empresas o contador o abogado). Profesional con especialización en temas ambientales, con experiencia específica mínimo de 3 años en proyectos ambientales (TIEMPO 4 MESES)	Número	2	90%	4
1.4	Profesional social. Profesionales del área de la Sociología o psicología o trabajo social con especialización en TIC's o Responsabilidad Social y Desarrollo. (TIEMPO 4 MESES)	Número	2	90%	4



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.5	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo. Profesional y/o tecnólogo en Salud Ocupacional y Riesgos, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada. Tener licencia vigente de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	50%	7
1.6	Profesional Universitario en Ciencias Económicas y Contables. Profesional en contaduría con Maestría en Administración y Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, con mínimo 15 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	80%	7
1.7	Profesional Universitario en Derecho. Profesional en Derecho, con mínimo 5 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	70%	7
1.8	Profesional Universitario en Comunicación Social. Profesional en Comunicación Social, con mínimo 3 años de experiencia en temas relacionados con la ejecución de proyectos del sector público o privado (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7
1.9	Auxiliar administrativa. Bachiller o técnico, con mínimo 1 año de experiencia en temas relacionados con las funciones estipuladas. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.10	Servicios generales. Persona con bachiller y/o certificado de capacitación por competencias laborales, de preferencia vulnerable (mujer cabeza de hogar y/o víctima), con al menos un (1) año de experiencia en servicios generales. (TIEMPO 7 MESES)	Número	1	100%	7
2	GASTOS DE ADMINISTRACION	UNIDA D	CAN T	MESES	
2.1	Arrendamiento de oficina con alquiler de Equipos de cómputo, comunicaciones y mobiliario como son a) 1 equipo tipo servidor que soporte contabilidad, software contable, realización de transacciones, entre otros. b) 4 equipos todo en uno, procesador Intel i3, memoria ram de 4 gb, disco duro de 500 gb o características superiores. c) 1 Portátil procesador i5, memoria ram de 8 gb, disco duro de 500 gb o características superiores. d) 2 Impresoras multifuncional laser a color. e) 1 Escáner de alta velocidad. f) 6 escritorios en L en vidrio templado. g) 6 sillas gerenciales (Cuerpo reclinable,	OFICIN A	1	7	
2.4	Altura ajustable, Base cromada, Tapizada en cuero ecológico, Color negro, Cuerpo basculante con una posición de bloqueo, Resistencia máxima: 85-95 kg. h) 1 Escritorio Lineal para reuniones. i) 10 sillas tipo rimax				
2.4	Conexión internet 200 Megas fibra Óptica	UNIDAD	1	7	



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.5	Gastos de transporte del equipo supervisor del proyecto (Servicio de transporte modalidad especial en camioneta 4x4, con capacidad para 4 pasajeros, platón. Incluye conductor, gastos de gasolina, documentación al día (pólizas, seguro) para uso interdepartamental y departamental)	UNIDAD	1	7		
2.2	Servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, agua y aseo)	UNIDAD	1	7		
2.3	Papelería, impresiones, informes y elementos de oficina	UNIDAD	1	7		
	Sobre manila x 100 grande oficio	Unidad	15			
	Lapicero tinta azul	Unidad	24			
	Marcador Sharpie azul	Unidad	24			
	Cosedora engrapadora mediana	Unidad	5			
	Carpeta cuatro aletas café	Unidad	160			
	Resma de papel carta x 500 hojas	Unidad	200			
	Borrador miga pan x 30 unid	Caja	1			
	Cartulina carta blanca x 100 unid	Paquete	24			
	Cinta de enmascarar ancha	Unidad	12			
	Cinta transparente ancha	Unidad	20			
	Gancho mariposa x 50 unid	caja	24			
	Gancho lotero x 12 2 pulgadas	Caja	24			
	Cosedora mediana	Unidad	10			
	Gancho para cosedora	Caja	48			
	Pegante en barra x 40	Unidad	48			



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Huellero	Unidad	15	
Lapicero tapa tinta negra x 12	Caja	24	
Lapicero tapa tinta azul x 12	Caja	24	
Lapicero tapa tinta roja x 12	Caja	24	
Marcador borrable azul	Unidad	48	
Marcador borrable verde	Unidad	48	
Marcador borrable rojo	Unidad	48	
Marcador permanente Berol	Unidad	24	
Resaltador	Unidad	120	
Marcador sharpie delgado	Unidad	120	
Papel adhesivo x 10	Paquete	240	
Perforadora	Unidad	10	
Saca ganchos	Unidad	10	
Sobre manila carta especial x 100	Paquete	5	
Taco adhesivo x 100 hojas	Unidad	48	
Tijera grande	Unidad	10	
Tabla legajadora	Unidad	30	
Banderitas de colores	Paquete	24	
GASTOS DE LEGALIZACION			

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: 1) Adelantar las gestiones necesarias para el puntual pago de las obligaciones contraídas. 2) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar, 3) Adelantar revisiones para verificar que se cumplan con las condiciones de sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. 4) vigilar que sean cumplidas las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, se acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. 5) cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que dé el forman parte.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NOVENA. - INTERVENTORÍA: La Interventoría Integral del contrato estará a cargo del contratista que resulte seleccionado en el proceso de contratación respectivo que adelanta la Universidad de la Amazonía; y deberá realizar las actividades establecidas en el Contrato de Consultoría y en el Acuerdo 69 de 2021, mediante el cual, se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de la Amazonía.

DECIMA. - GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 64 y 70 del Acuerdo 12 de 2012 expedido por el C.S.U., Manual de Contratación, el contratista se obliga a constituir a favor de la UNIVERSIDAD la garantía única que cubrirá los siguientes amparos:

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Riesgos derivados de la incorrecta o indebida destinación y manejo del anticipo	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	(i) la no inversión; (ii) el uso indebido, y (iii) la apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato	100% del valor del anticipo	Hasta la liquidación del contrato
Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato	Cumplimiento	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	20% sobre el valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (plazo de ejecución y seis meses más)
Riesgos derivados de la falta de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Salarios, prestaciones indemnizaciones	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le occasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.	10% del valor del contrato	Hasta la finalización del contrato y tres años más

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Riesgos derivados de la deficiente calidad de los bienes y equipos suministrados	Calidad de bienes, equipos y elementos	<p>El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo</p> <p>Dicha garantía, no aplicará para bienes fungibles.</p>	10% del valor del contrato	Hasta la ejecución del contrato y un año más.
Riesgos derivados de la deficiente calidad del servicio	Calidad del servicio	<p>El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.</p>	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y dos años más
Daños a terceros	Responsabilidad civil extracontractual	<p>Daños que se causen a terceros con ocasión de la ejecución del contrato</p>	<p>El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.</p>	<p>El plazo de cobertura será por el plazo de ejecución y Seis meses más, para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.</p>

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deben allegarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las garantías expedidas a favor de la

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD deberán ser pólizas de seguro de cumplimiento a favor de **entidades estatales** y serán aprobadas por la misma como requisito para la ejecución del contrato, mediante la imposición de un sello por parte de la Vicerrectoría Administrativa. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deben ser ampliadas y/o prorrogadas. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para efectos de contabilizar los términos de las vigencias de las garantías se iniciará desde la fecha de expedición de la póliza.

DÉCIMA PRIMERA. – INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne a la **UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación proveniente de tercero que tenga como causa las actuaciones del contratista, o personal empleado por el mismo, durante la ejecución del contrato o con relación al mismo.

DÉCIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN: Las partes contratantes podrán suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento cuando medie algunas de las siguientes causales: 1) por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **PÁRAGRAFO:** En caso de operar la suspensión. EL CONTRATISTA se compromete a presentar certificado de modificación de la garantía única ampliando su vigencia por el término que dure la suspensión.

DECIMA TERCERA. – CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, la **UNIVERSIDAD** declarara la caducidad del contrato cuando se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecta de manera grave y directa la ejecución del mismo y amenacen con su paralización. Como consecuencia de la caducidad sobreviene la terminación del contrato, su liquidación y la efectividad de las pólizas y multas; igualmente el contratista queda inhabilitado para un nuevo contrato con la **UNIVERSIDAD**. **PARÁGRAFO:** La declaración de caducidad se hará mediante acto administrativo debidamente motivado y una vez en firme, el **CONTRATISTA** sólo tendrá derecho a que se le reconozca y paguen las labores ejecutadas de acuerdo a las estipulaciones del Contrato. No habrá lugar a indemnización para la contratista y se hará acreedora a las sanciones e inhabilidades previstas en la Constitución y en la Ley. Procedimiento que se llevará a cabo de conformidad con lo prescrito en el artículo 76 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía.

DECIMA CUARTA. - FORMAS DE TERMINACION DEL CONTRATO. 1) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente 2) Cuando exista detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando un objeto contractual celebrado. 3) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del **CONTRATISTA**. 4) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 5) Por muerte o incapacidad física permanente del **CONTRATISTA**. 6) Por interdicción judicial del **CONTRATISTA**. 7) Por violación de la confidencialidad de la información o por el mal manejo que se le da a la información. 8) Por mutuo consentimiento.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

DECIMA QUINTA. - PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de este contrato, el contratista se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor total del contrato, suma que hará efectiva directamente la UNIVERSIDAD considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudiera ocasionarle. EL CONTRATISTA autoriza a la UNIVERSIDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal o de cualquiera que le adeude por este u otro concepto, sin perjuicio de hacerlas efectivas a través de la garantía única o judicialmente conforme a la ley.

DECIMA SEXTA. - SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes acudirán al acuerdo, al arreglo directo o a la transacción; en caso de no llegar a una solución directa, se podrá recurrir a la amigable composición y/o conciliación.

DECIMA SEPTIMA. - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente mediante el presente documento a la universidad para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento de las multas diarias sucesivas del 1% del valor del contrato sin que estas se sobrepasen del 10% del valor del mismo. Para la imposición de las mismas se seguirá lo establecido en el artículo 66 del Manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

DECIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA bajo la gravedad de juramento declarara que no se encuentra INCURSO dentro de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende surtida con la suscripción del presente contrato, que no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales ni problemas judiciales que le impidan contratar con las entidades estatales.

DECIMA NOVENA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la UNIVERSIDAD, pudiendo esta negar la cesión del o subcontrato.

VIGÉSIMA – ANÁLISIS Y TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: Los riesgos que pueden llegar a impedir el transcurso normal del proceso de contratación y afectar la adquisición de los equipos requeridos por la Universidad de la Amazonia, se encuentran distribuidos en el Anexo 6 del estudio de mercado que hace parte integral del presente proceso.

VIGÉSIMA PRIMERA. – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los artículos 87, 88 y 89 del Manual del Contratación de la Universidad de la Amazonía, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del contrato si se realiza por mutuo acuerdo; en todo caso la liquidación se adelantará de conformidad con lo dispuesto en los artículos antes relacionados.

VIGÉSIMA SEGUNDA. – NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato se regirá por las disposiciones legales contenidas en el Acuerdo 12 de 2012 expedido por el C.S.U., con sus respectivas modificaciones – Manual de Contratación y las demás normas que le sean aplicables.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

VIGÉSIMA TERCERA. – DOCUMENTOS DEL CONTRATO- Forman parte del Contrato Mixto, el estudio de mercado, la propuesta presentada por el contratista y demás documentos habilitantes e inherentes al desarrollo del mismo.

VIGÉSIMA CUARTA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos legales del presente Contrato Mixto se tendrá como domicilio contractual el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato Mixto se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución es necesario al expedición y aprobación de la garantía señalada en la cláusula novena, el registro presupuestal del mismo, aportes a la seguridad social y la suscripción del acta de inicio por parte del CONTRATISTA y el superior del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal, con destino a cada una de las partes, en Florencia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021.

Por la UNIVERSIDAD

FABIO BURITICA BERMEO
Rector Universidad de la Amazonía
NIT: 891.190.346 – 1

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

Revisó: Adyela Zuleith Fajardo
Coordinadora Contratación VAD

Por el CONTRATISTA

JOSE GUILLERMO CLAROS PENNA
C.C 1.117.490.886 expedida en Florencia
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PLANETA AZUL
NIT. 901.548.381-2

Proyectó: Leidy Liliana Muñoz G.
Profesional/Especializado VAD

